

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES**

1

PROVINCIA DE SALTA



**MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

OBJETO: "Compra de balastos electrónicos para dependencias varias".

LOCALIDAD: Salta

DEPARTAMENTO: Capital

EXPEDIENTE N°: 130-16.576/2015

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Concurso de precios N° 05/15

FECHA DE APERTURA: 14 de Agosto de 2015

Hora: 10:00

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones - Ministerio Público – Edificio de Servicios Complementarios - 1º Piso.-

PRECIO DEL PLIEGO: Sin cargo.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Concurso de Precios: 05/15

Fecha apertura de ofertas: 14/08/2015

Horas: 10:00

Lugar de apertura: Avda. Bolivia 4671- Edificio anexo de Servicios Complementarios 1er. Piso.

Expediente Nº: 130-16.576/2015

OBJETO: Compra de balastos electrónicos para dependencias varias.

PRECIO DEL PLIEGO. Sin cargo.

OBJETO DEL LLAMADO: Este llamado tiene por objeto la compra de balastos electrónicos para dependencias varias.

REGIMEN LEGAL DE APLICACIÓN: La presente contratación se regirá en todo lo no previsto en el presente pliego, por la ley 6838 y su Decreto Reglamentario Nº 1448/96 y modificaciones.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Sin cargo.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA: En sobre cerrado en la Dirección de Administración del Ministerio Público de Salta, sita en Avda. Bolivia 4671 Edificio Anexo de Servicios Complementarios.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

- 1º. Estar inscripto como proveedor del estado, o presentar constancia de inscripción provisoria al momento de cotizar, la que deberá ser definitiva al momento de la adjudicación.
- 2º. Declaración jurada fijando domicilio en la ciudad de Salta, teléfono, fax, en donde serán válidas todas las notificaciones relacionadas a la presente contratación.
- 3º. Acompañar copia del instrumento que acredite personería del firmante.
- 4º. Acompañar copia del presente pliego firmado.
- 5º. Cumplimentar el sellado de ley por cada foja.

CONDICIONES DE LA OFERTA: Se deberá cotizar por renglón en pesos, sin discriminar IVA, tratándose al organismo como consumidor final, firmada por el oferente con aclaración y carácter del firmante.

La oferta deberá desagregarse de acuerdo a los ítems indicados, esto a fin de cumplir con lo previsto respecto a la forma de pago.

.....
Firma y Sello del Oferente

FECHA DE APERTURA: El día 14/08/2015, hs.10:00.

GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, los proponentes y los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías:

- De la Oferta: El uno por ciento (1%) del valor de la oferta. En caso de cotizar con alternativas la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. La misma deberá presentarse al momento de la apertura.
- De la Adjudicación: El diez por ciento (10%) del valor total del monto adjudicado a cada oferente. La que deberá presentarse dentro del plazo de tres (3) días hábiles de recibida la comunicación de la adjudicación.

Las mismas se podrán constituir de la siguiente manera:

a) En efectivo, mediante depósito a nombre de Ministerio Público de Salta, en la cuenta corriente N° 3-100-0004300939-6 del Banco Macro S.A. en la que se consignarán los datos esenciales de la contratación y formará parte de la propuesta.

b) Cheque de pago diferido con vencimiento a treinta (30) días corridos a contar desde la fecha del acto de apertura con preferencia del lugar donde se realice la contratación, girado y librado a nombre de Ministerio Público.

El importe del cheque deberá cubrir el monto de la garantía y el de los gastos que por su cobro se generen.

c) Con Seguro de Caución: contraído en compañía aseguradora radicada en la República Argentina (Casa matriz o Sucursal) a satisfacción del Organismo Contratante, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación u Organismo que lo reemplace y cuyas cláusulas se adecuen a lo establecido en los pliegos. El seguro será extendido a favor de Ministerio Público, por todo el plazo de mantenimiento de oferta o de ejecución del contrato y la cobertura comprenderá la totalidad del monto de la garantía solicitada.

d) Pagaré suscrito por el titular cuando se trate de firmas unipersonales por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades. Debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado provincial de Ley y con indicación de la contratación a que corresponde.

La garantía de adjudicación solo podrá constituirse mediante Póliza de Seguro de Caución, cheque de pago diferido y en Efectivo, de acuerdo a los apartados a), b) y c).

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener sus ofertas por el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de apertura.

FACTORES PARA EVALUAR LAS OFERTAS

Los criterios para evaluar las ofertas, por orden de prelación son los siguientes:

- 1) Precio
- 2) Calidad
- 3) Plazo de Entrega
- 4) Antecedentes del Oferentes.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediatamente de recibida la Orden de Compra, caso contrario el proveedor podrá especificar el plazo distinto, el cual será evaluado por esta Administración y el Sector solicitante.

LUGAR DE ENTREGA: Dirigirse al deposito de Patrimonio del Ministerio Publico de Salta, sita en Av. Paraguay N° 1246.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará, por transferencia bancaria, dentro de los 15 (quince) días de recibido el material conforme, previa presentación factura conformada, Orden de Compra sellada, constancia de condición en la Tasa Municipal de Inspección Seguridad Salubridad e Higiene.

.....
Firma y Sello del Oferente

Anexo de Especificaciones Técnicas

Renglón Nº	Descripción	Cant.	Unid. de Medida
1	Balasto electrónico para tubo fluorescente de 2x18 W	20	Nº
2	Balasto electrónico para tubo fluorescente 1x58 W	20	Nº
3	Balasto electrónico para tubo fluorescente 1x36 W.	50	Nº
4	Balasto electrónico para tubo fluorescente 2x36 W.	30	Nº
5	Balasto electrónico para tubo fluorescente 2x58 W.	25	Nº
6	Balasto electrónico para tubo fluorescente 3x36 W.	30	Nº

- Tipo de lámpara: Tubo fluorescente.
- Potencia de lámpara (W): 18, 36 y 58 w.
- Tensión de operación: 120-270 V; 50-60 Hz.
- Distorsión armónica total máxima, TDH [%]: menor de 15.
- Encendido: Instantáneo.
- Factor de cresta: Menor a 1,4.
- Factor de potencia: Superior a 0,95.
- Eficiencia energética: A2.
- Normas: IEC 61000-3-2; IEC 61555; IEC 60929, UNIT 1119.

Firma y Sello del Oferente

.....